

Actividad

Materia: Medicina Forense

Alumnos: Roberto Gómez Albores

Catedrático: Altuzar Martínez Carlos Iván

5 "A"

Contenido

Concepto de medicina legal	4
Historia de la medicina legal.....	5
Contenido y división de la Medicina Legal.....	6

Concepto de medicina legal



Historia de la medicina legal

Aristóteles afirmaba que las cosas se entienden mejor cuando se comprende con claridad de qué manera éstas se forman. Conocer la historia de nuestros ancestros consiste en recordar a los que nos precedieron, significa darnos cuenta de todo el progreso y evolución en cualquier rama del saber humano. Con justa razón, Augusto Compte dijo: **“No se conoce una ciencia si se desconoce su historia”**

La medicina legal, su progreso y evolución en todos los países siempre ha estado en consonancia con la administración de justicia y ésta, a su vez, bajo la dependencia de las ideas imperantes según la época.

El primer experto en medicina legal fue Imhotep, quien vivió en Egipto hacia 2700 a.C. Fue la más importante autoridad judicial del rey Zoser, así como arquitecto de la primera gran pirámide de Saqqara. La medicina egipcia en esa época estaba socializada; los médicos eran pagados por el Estado, existían algunas especialidades y se castigaban severamente los errores profesionales.

El primer código legal del que se tiene conocimiento fue el de Hammurabi (figura I-1), escrito en Babilonia hacia 1700 a.C., que junto con el código de los Hititas (1400 a.C.) constituyen las pruebas de la relación entre la medicina y la ley.

La medicina legal en la antigüedad era desconocida; en la Edad Media tuvo algunos progresos, pero en relación con su práctica sólo intervino en casos de lesiones causadas por violencia, no teniendo más finalidad que procurar indemnizaciones de orden económico.

. Regulaba la práctica de la medicina, la cirugía y la obstetricia; el papel del experto médico era vigilado y se imponían penas por la mala práctica profesional. El segundo es un documento escrito en el siglo XIII por un juez chino, En 1575, el médico francés Ambrosio Paré (figura I-2) publicó la primera obra de medicina legal, por lo que se le considera fundador de la materia. Paré dedicó algunos volúmenes de su obra a la metodología para preparar informes medicolegales y descubrir enfermedades simuladas.

En 1603, Enrique IV, en Francia, confió a su primer médico la organización de lo que hoy se denomina medicina legal. Para tal efecto se nombraron dos peritos médicos en cada una de las principales poblaciones del reino.

En México la medicina legal se aplicó desde ese tiempo y paulatinamente evolucionó hasta que el 27 de noviembre de 1833, se fundó el Instituto de Ciencias Médicas, creándose con ello la cátedra de medicina forense, siendo su primer titular el doctor Agustín de Arellano.

Contenido y división de la Medicina Legal

Desde un enfoque legal, la medicina legal se clasifica en:

- + La medicina legal general es la encargada de la elaboración de documentos médico-legales
- + Medicina legal penal.
- + Medicina legal civil.
- + Medicina legal laboral.
- + Medicina legal de los seguros.
- + Medicina legal materno-infantil. Incluye alteraciones de la conducta sexual y sus consecuencias legales.

Desde el punto de vista médico y científico se clasifica principalmente en:

- + Derecho médico es el conjunto de disposiciones legales que regulan el ejercicio de la profesión médica en general
- + Medicina legal criminalística estudia las técnicas médicas y biológicas usadas para la investigación criminal sobre la huella objetiva de los hechos delictivos.
- + Medicina legal tanatológica se basa principalmente en el estudio de la muerte, antes, mediante y después de ocurrida, así como en el estudio del cadáver y de sus fenómenos evolutivos tempranos y tardíos.
- + Patología forense especialidad médica estudia lo relacionado con los mecanismos de muerte y huellas que deja el cadáver, así como las lesiones traumáticas en sus múltiples aspectos
- + Medicina legal sexológica. Esta rama de las ciencias forenses se dedica a estudiar el conjunto de problemas legales relacionados con la libertad sexual, el producto de la concepción y los aspectos legales en el matrimonio.
- + Medicina legal del recién nacido. Comprende las actuaciones judiciales relacionadas con el recién nacido, en especial la muerte violenta.
- + Medicina legal psiquiátrica. Se basa en el estudio del enfermo mental en relación con la legislación correspondiente.
- + Medicina legal toxicológica. Estudia las intoxicaciones y envenenamientos como causa de enfermedad o muerte, así como los tóxicos y venenos potenciales como arma de crimen.
- + Medicina legal laboral. Estudia la consecuencia clínica o postmortem relacionada con el trabajo

Conclusión:

La medicina Forense es la parte principal a la hora de solucionar diferentes casos en los que se produce el fallecimiento de una persona. Dado que la investigación de las lesiones sufridas a causa de la muerte, está siempre será una función de la medicina, al igual que los avances en toxicología que permiten detectar qué sustancias nocivas son las causantes de la muerte.

La Medicina Forense reúne un complemento imprescindible en la solución de problemas criminológicos donde el ser humano interviene como parte primordial (delitos contra la integridad personal, intoxicaciones, identificación de restos. A su vez, constituye una herramienta importante para profesionales implicados en la investigación criminalística.